



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 19 ABR 1994

VISTO la renuncia presentada por el Licenciado Jorge A. Todesca al cargo de Director de la Carrera de Comercio Internacional que se tramita por Expediente Nº 151-0165/0194, y

CONSIDERANDO:

Que los términos de la renuncia expresan el carácter indeclinable de la misma.

Que en virtud de los anterior la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior ha emitido despacho aceptando la renuncia del Licenciado Jorge Alberto Todesca.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aceptar a partir del 24 de marzo de 1994 la renuncia presentada al cargo de Director de la Carrera de Comercio Internacional por el Licenciado Jorge Alberto Todesca L.E. 4.558. 447.

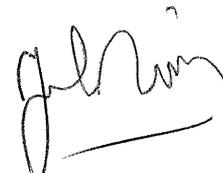


*Universidad Nacional
de Quilmes*

ARTICULO 2.- . Regístrese. Notifíquese al Licenciado Jorge Alberto Todesca. Comuníquese a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y Administración a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 48/94


Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES